

AVISO

LONGVIE S.A.

**TRANSFERENCIA DE LISTADO POR CAMBIO DE CONDICIONES
DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha resuelto transferir la autorización de listado oportunamente otorgada, a las Obligaciones Negociables Clase IV (LNC4O) por v/n \$ 150.000.000.- con sus nuevas condiciones de emisión, conforme la resolución adoptada por la Asamblea de Tenedores celebrada el 15.10.2021.

Según lo informado por la emisora, el saldo de capital adeudado a la fecha del presente asciende a \$ 247.214.103,53.

La Comisión Nacional de Valores remitió la correspondiente Adenda al Suplemento de Precio de fecha 24/10/2017 (debidamente conformada), la que fue difundida en los medios informativos de este Mercado el 05.11.2021, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2021.

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.